



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA,

26 JUN 2001

RES. HCD. N° 218 - 01

EXPTE. N° 4.165/01.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Escuela de Filosofía, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2001; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 173/01, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

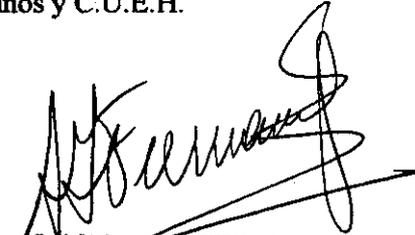
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión Ordinaria del 19-06-01)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Escuela de Filosofía, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2001, de acuerdo al siguiente detalle:

- GNOSEOLOGIA-(Planes: 1985 - 1992 - 2000)
- ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA-(Planes: 1985 - 1992 - 2000)
- FILOSOFÍA DE LA CIENCIA
- TEORÍA Y PRACTICA DE LA ARGUMENTACION (Plan/2000)
- LOGICA (Planes: 1992 - 2000)
- HISTORIA DE LA FILOSOFIA MODERNA (Plan/1992)
- METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES
- SEMINARIO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS SOCIALES
- ETICA (Plan/2000)
- FILOSOFIA DE LA HISTORIA (Plan/2000)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela Filosofía, Departamento Alumnos y C.U.E.H.




PROF. SUSANA FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



DR. CARLOS A. BARRERA
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa